



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 216 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500420200021402	Apelación Auto	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	Corporacion Autonoma Regional De Los Valles Del Sinu Y San Jorge Cvs	15/12/2023	Auto Decide - Primero: Corregir El Numeral Tercero De La Parte Resolutiva Del Proveído De 16 De Noviembre De 2.023, El Cual, Quedará Así: Tercero: Ordenar El Desembargo De Los Bienes Que Estuvieren Siendo Perseguidos En El Presente Proceso, Y, Por Consiguiente, Condenar A La Parte Ejecutante A Pagar A La Parte Ejecutada Los Perjuicios Que Ésta Haya Sufrido Con Ocasión De Las Medidas Cautelares Y Del Proceso. De Existir Embargo De	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d0574fe9-8648-45b5-9c31-0720205da66a



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 216 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d0574fe9-8648-45b5-9c31-0720205da66a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 216 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023

				Remanente O De Los Bienes Que Se Desembarguen, Súrtase El Trámite De Ley.Segundo: Corregir El Numeral Tercero De La Parte Motiva De La Referida Providencia Y El Numeral Cuarto De Su Parteresolutiva, En El Sentido De Que Las Costas Son A Cargo De La Parte Ejecutante Y A Favor De La Ejecutada. Tercero. Oportunamente, Désele Cumplimiento Al Numeral Quinto De Esa Decisión; Esto Es, Devolver El Expediente A Su Juzgado De Origen.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d0574fe9-8648-45b5-9c31-0720205da66a



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 216 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d0574fe9-8648-45b5-9c31-0720205da66a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 216 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



23001310300120210026101	Apelación Sentencia	Ana Milena Llorente Paez	Conjunto Multifamiliar Coral P.H	15/12/2023	Auto Concede Terminó - Primero: Prorrogar Hasta Por Seis (6) Meses Más El Término Paradesatar El Recurso De Apelación En El Caso Ejusdem.Segundo: Oportunamente Vuelva El Asunto Al Despacho Paraproveer.	Pablo Jose Alvarez Caez
23001310300120200010601	Apelación Sentencia	Nelson Jeronimo Vellojin Martinez Y Otros	Edwin Alfaro Cumplido Mendoza, Ciruplast Eu	15/12/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto En Contra De La Sentencia De Primera Instancia, El Cual Debe Ser Sustentado Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Ejecutoria Del Presente Auto, Sino Se Declara(N) Desierto(S).Segundo: La Sustentación Escrita De La Apelación Debe	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d0574fe9-8648-45b5-9c31-0720205da66a



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 216 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d0574fe9-8648-45b5-9c31-0720205da66a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 216 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023

Fundamentar O Desarrollar
Sólo Los Reparos
Concretos A La Sentencia
Apelada, Efectuados En La
Primera Instancia. Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El Numeral
Primero De Este Auto,
Súrtase A Su Vez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Del Decreto 806
De 2020, Hoy Ley 2213 De
2022, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien Lo
Tienen.Cuarto: La
Sustentación Yo Alegación
Debe Ser Remitida Al
Correo Electrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co, Y, De

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d0574fe9-8648-45b5-9c31-0720205da66a



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 216 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d0574fe9-8648-45b5-9c31-0720205da66a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 216 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023

				Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d0574fe9-8648-45b5-9c31-0720205da66a



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 216 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d0574fe9-8648-45b5-9c31-0720205da66a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 216 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



23182318900120210003201	Apelación Sentencia	Simón Andrés Díaz Castillo	Municipio De Chinú	15/12/2023	Auto Concede Terminó - Primero: Prorrogar Hasta Por Seis (6) Meses Más El Término Paradesatar El Recurso De Apelación En El Caso Ejusdem.Segundo: Oportunamente Vuelva El Asunto Al Despacho Paraproveer	Pablo Jose Alvarez Caez
23001221400020230028100	Tutela	Andres Felipe Carrillo León	Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Cereté-	15/12/2023	Auto Admite - Admítase La Acción De Tutela Presentada Por Andrés Felipe Carrillo León, En Su Calidad De Representante Legal De Ars Ochoa Y Asociados Sas Contra Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Cereté- Córdoba, Representados Legalmente.2. Ténganse Como Pruebas Y Désele El Valor Legal Hasta Donde La Ley Lo Permita, A Los	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d0574fe9-8648-45b5-9c31-0720205da66a



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 216 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d0574fe9-8648-45b5-9c31-0720205da66a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 216 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023

Documentos Anexos Al
Escrito De Tutela. 3. Por
Secretaría, Notifíquese Vía
Fax O Por El Medio Más
Expedito A Los Accionados
Para Que En Un Término
No Superior A Dos (2) Días
Informen En Forma
Razonada Sobre Los
Hechos Materia De La
Presente Acción, Ejercen
Su Derecho De Defensa Y
Aporten Las Pruebas Que
Pretendan Hacer Valer,
Con La Advertencia Que El
Incumplimiento De Lo Aquí
Ordenado Los Hará Incurrir
En Las Sanciones
Previstas En El Dto. 2591
91. En Caso De No
Contarse Con La Dirección
De Alguna De Las Partes,
Notifíquese Por Estado. De

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d0574fe9-8648-45b5-9c31-0720205da66a



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 216 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d0574fe9-8648-45b5-9c31-0720205da66a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 216 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023

Igual Manera, Infórmeles
Que La No Respuesta
Oportuna Genera La
Presunción De Veracidad,
Consagrada En El Art. 20
Del Citado Decreto.
Entrégueseles Copia De La
Tutela.4. Notifíquese Esta
Providencia A Todas Y
Cada Una De Las
Personas Que Puedan
Estar Interesadas En El
Resultado De La Presente
Acción De Tutela.5.
Solicitar Al Juzgado
Correspondiente, Remita
Inmediatamente El
Expediente O Piezas
Procesales Que Tengan
Con Radicado N 23-162-31
-03-002-2022-00176-00.6.
La Secretaría De Esta
Corporación Deberá

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d0574fe9-8648-45b5-9c31-0720205da66a



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 216 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d0574fe9-8648-45b5-9c31-0720205da66a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 216 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023

					Certificar Si Sobre El Asunto Se Surtió O Se Surte Algún Trámite Ante Esta Sala.7. Vincular Al Presente Trámite A La Señora Yilma Medellin Burgos	
23001221400020230027700	Tutela	Clovis Mendez Perez	Contraloria General De La Nacion, Corporacion Autonoma Regional De Los Valles Del Sinu Y Del San Jorge - Cvs, La Nacion - Procuradura General De La Nacion	15/12/2023	Sentencia - Primero. Ordenar A La Corporación Autónomaregional De Los Valles Del Sinú Cvs; Defensoría Del Pueblode Córdoba Y Contraloría General De La República, Quedentro Del Término De Cinco (5) Días Contados Desde Elenteramiento De Esta Providencia, Se Pronuncien, Positiva Onegativamente, Sobre El Derecho De Petición Presentado Porclovis Méndez Pérez El Pasado	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d0574fe9-8648-45b5-9c31-0720205da66a



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 216 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d0574fe9-8648-45b5-9c31-0720205da66a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 216 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023

				15 De Noviembre.Segundo. Notificar Esta Providencia A La Parte Actriz Ya Las Autoridades Accionadas, Así Como A Los Demásconvocados, Por El Medio Más Expedido.Tercero: De No Impugnarse Dentro Del Término Legal,Remítanse Las Diligencias A La Honorable Corte Constitucionalpara Su Eventual Revisión	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d0574fe9-8648-45b5-9c31-0720205da66a



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 216 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d0574fe9-8648-45b5-9c31-0720205da66a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 216 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020230026700	Tutela	Luis Alberto Vergara Socarras	Juzgado Laboral Del Circuito De Lorica Cordoba, Juzgado Civil Del Circuito De Lorica	15/12/2023	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Primero: Corregir De Oficio El Fallo De Primera Instancia, En El Sentido De Indicar Que La Fecha De Emisión De La Providencia Fue El Día Cinco (5) De Diciembre De 2.023. Segundo: Conceder La Impugnación Interpuesta Por El Vocero Judicial De La Parte Accionante. En Consecuencia, Remítase El Expediente A La Honorable Corte De Suprema De Justicia, Sala De Casación Laboral.Tercero. Notificar Esta Providencia A Las Partes Y Vinculados Por El Medio Mas Expedito.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d0574fe9-8648-45b5-9c31-0720205da66a



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 216 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d0574fe9-8648-45b5-9c31-0720205da66a



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 216 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d0574fe9-8648-45b5-9c31-0720205da66a



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 216 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d0574fe9-8648-45b5-9c31-0720205da66a